

AVISO No. 0549

06 de Junio de 2018

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **VICTOR ALEXANDER BELTRAN VELEZ** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **RESOLUCIÓN PQRDS 1925 DEL 28 DE MAYO DE 2018**

Persona a notificar: **VICTOR ALEXANDER BELTRAN VELEZ**

Dirección de notificación usuario **MZ D CASA 8 VILLA DEL CAFE**

Funcionario que expidió el acto: **HUMBERTO JAVIER SALAZAR GIRALDO**

Cargo: **Profesional Especializado**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

JORGE ISAAC GARCIA GUERRA
Dirección Comercial EPA E.S.P

Armenia, 06 de Junio de 2018

Señor:

VICTOR ALEXANDER BELTRAN VELEZ

MZ D CASA 8 VILLA DEL CAFE

Teléfono: 3218584154

Armenia Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso **RESOLUCIÓN PQRDS 1925 DEL 28 DE MAYO DE 2018.**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No. 0549 correspondiente a la **RESOLUCIÓN PQRDS 1925 DEL 28 DE MAYO DE 2018.** *“POR MEDIO DE L CUAL SE RESUELVE UNA PETICION ESCRITA MATRICULA 140264”*

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

JORGE ISAAC GARCIA GUERRA
Dirección Comercial EPA E.S.P

Oficio PQRDS 1925

Armenia, 28 de Mayo de 2018

Señor:

VICTOR ALEXANDER BELTRAN VELEZ
BARRIO VILLA DEL CAFÉ MZ D CASA 8
Teléfono: 3218584154
Armenia, Quindío

Asunto: Respuesta PQRDS 1102,

De conformidad con el asunto en referencia se le informa que se procedió a ordenar al área encargada de creación y asignación de matrículas que realice las labores de legalización y cobro de los conceptos facturados por creación de matrícula, para que en el próximo periodo de facturación le sean facturados los conceptos referente al servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo ala siguiente **matrícula asignada 140264**; Informándole que sumado a los cargos fijos se le facturará el consumo arrojado en el predio incluido los valores por concepto de intervención y legalización de acometida del servicio.

Que se le manifiesta al peticionario respecto de cualquier anomalía en la facturación acercarse a las oficinas de atención al usuario para resolverle cualquier inquietud frente al servicio prestado

En este sentido se entiende tramitada su solicitud dando acuso de recibido.

Atentamente,

HUMBERTO JAVIER SALAZAR GIRALDO
Abogado Peticiones Quejas y Reclamos
Profesional Especializado
EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA